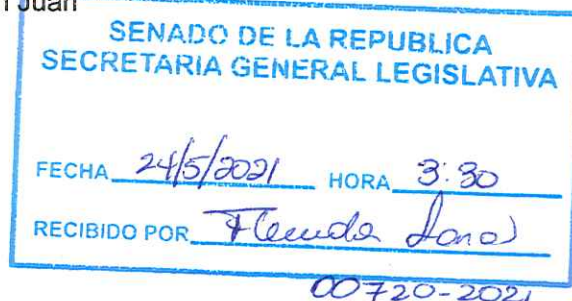




SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan



24 de mayo de 2021.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

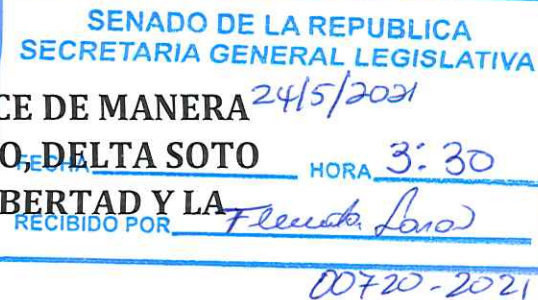
Cortésmente presentamos a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el proyecto de **RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA A LA GLORIA NACIONAL DEL TEATRO, DELTA SOTO GESTORA DE LA CULTURA A FAVOR DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA**, la cual tiene por objeto reconocer a esta importante artista dominicana..

Agradeciendo su especial colaboración, les saludamos con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Ramón Bautista Rosario
Senador de la República
Provincia San Juan



**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE DE MANERA
PÓSTUMA A LA GLORIA NACIONAL DEL TEATRO, DELTA SOTO
GESTORA DE LA CULTURA A FAVOR DE LA LIBERTAD Y LA
DEMOCRACIA**



Considerando primero: Que Delta Soto nació en el barrio de Villa Francisca del Distrito Nacional, un 18 de febrero del año 1938, de una humilde familia, hija del señor Manuel Soto Castillo y doña Altagracia Mireya Grullón;

Considerando segundo: Que Delta Soto estudió y se graduó en el Colegio La Milagrosa, estudió teatro en la Escuela de Bellas Artes de Santo Domingo y se especializó en Moscú, Rusia en actuación y dirección de teatro;

Considerando tercero: Que Delta Soto desde pequeña sintió el interés por el teatro y lo llevo a la práctica en el barrio, eso le permitió que se formara la idea de ser una actriz y que el teatro se podía hacer en todas partes;

Considerando cuarto: Que Delta Soto fue de las primeras actrices dominicanas, fue mentora de varias generaciones de jóvenes teatristas con un legado por los principios de un teatro dominicano con identidad propia y creativa; fundadora de Nuevo Teatro.

Considerando quinto: Que Delta Soto, mujer de pueblo, ejerció su oficio con calidad y apegada a la sensibilidad humana, por lo cual se convirtió en una de las primeras actrices de la época.

Considerando Sexto: Que Delta Soto regresó al país junto a su esposo, el maestro teatrista Rafael Villalona (fallecido en el 2012), y junto a

Freddy Ginebra fundaron “Casa de Teatro” en el año 1976 y se inauguró con el primer festival de teatro;

Considerando séptimo: Que Delta Soto trabajó en la televisión, el cine y como productora comercial, su voz fue escuchada en cientos de comerciales y varios documentales, tanto para el cine como para la televisión. En el ámbito docente fue profesora de teatro para niños y adolescentes y maestra de actuación en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Como actriz dio vida a una gran cantidad de personajes;

Considerando octavo: Que para Delta Soto, la actuación fue hasta el último momento de su vida el canal a través del cual expresó su rebeldía y sentimientos sociales. La revolución de abril de 1965 la marcó, donde se entregó con un compromiso extraordinario como militante del Movimiento 14 de junio y fue la voz femenina junto a connotados locutores como Pedro Pérez Vargas de la radio de la Constitución en la revolución de abril del 1965 donde jugó un factor de orientación, impulso y estímulo para los constitucionalistas, creando una frase célebre que la marcó para siempre que decía “UN DÍA MÁS”;

Considerando noveno: Que Delta Soto en su trayectoria fue una militante desde muy joven anti trujillista, y además militó en el Partido Comunista Dominicano (PCD), cultivando una entrañable amistad con el profesor Juan Bosch el cual la marcó y la conquistó, por su honradez y su forma de hablar con el pueblo;

Considerando décimo: Que es deber del Senado de la República valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos que han trascendido con su aporte a la causa emancipadora para la lucha de las libertades y la democracia;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana:

VISTO: El Reglamento interno del Senado de la República

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER de manera póstuma a Delta Soto, por su incalculable aporte a la cultura y a la lucha por las libertades, por su entrega, sacrificio, liderazgo personal, ejemplo de pureza moral y dignidad humana para la presente y futuras generaciones.

SEGUNDO: Designar una comisión de senadores y senadoras para hacer entrega del pergamino a los familiares de Delta Soto, en un acto a celebrarse en el lugar y día que disponga la presidencia del Senado.

DADA.....


Ing. Félix Bautista Rosario
Senador de la República
Provincia San Juan

